

Resolución Decanal N° 034-2026-D-FOEHZBN

Jesús María, 06 de febrero de 2026

VISTA, la necesidad de actualizar la conformación de los integrantes de la **Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual** en el marco del Reglamento sobre prevención, intervención e investigación de conductas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" de la Universidad de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N°380-2025-CD-P-USMP se aprueba la **actualización** del **Reglamento** sobre Prevención Intervención e Investigación de Conductas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad de San Martín de Porres.

Que, con Resolución Decanal N°488-2025-D-FOEHZBN de fecha 29 de setiembre de 2025 se designa a los integrantes de la **Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual** de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia", en cumplimiento con los Artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento sobre prevención, intervención e investigación de conductas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación.

Que, es necesario actualizar los miembros integrantes de la **Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual** de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia", por el cese de uno de sus miembros docentes y la renovación de la representación estudiantil.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 61° literal "b" del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Actualizar la conformación de los integrantes de la **Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual** de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" a partir de la fecha y por el plazo de 01 (un) año):

- Dra. Ysabel Carhuapoma Acosta – miembro titular
- Mg. José Luis Delgado Sánchez – miembro titular
- Sr. Patrick Steve Pontex Ruiz – miembro titular (representante estudiantil EPE)
- Srta. Sakura Kawai Pizarro – miembro titular (representante estudiantil EPO)
- Dra. Rocío Adriazola Casas – miembro suplente
- Dr. German De Montreuil Alexander – miembro suplente
- Srta. Gabriela Benito Flores – miembro suplente (representante estudiantil EPE)
- Srta. Samantha Sunnet Rodríguez Munayco – miembro suplente (representante estudiantil EPO)

Artículo 2° **Encargar** a todas las Autoridades de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Obstetricia y Enfermería
"Hilda Zoraida Baca Neglia"
Dra. TULA ZEGARRA SAMAME
Secretaría de Facultad



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Obstetricia y Enfermería
Hilda Zoraida Baca Neglia
Dra. Rosa Villar Villegas
DECANA

Facultad de Obstetricia y Enfermería
"Hilda Zoraida Baca Neglia"
Av. Salaverry 1136-1144, Jesús María, Lima
<https://usmp.edu.pe/foe/>
<https://www.facebook.com/foe.usmp>
Telf.: 471-1171